



Martín Neira, Secretario del Ministerio Público Fiscal de Argentina, explicó la importancia de la responsabilidad del Estado en el resarcimiento de los derechos de las víctimas de trata de personas.

Tras varias jornadas desarrolladas con servidoras y servidores públicos en San Salvador, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) organizaron un conversatorio denominado “Respuesta del sector justicia a la persecución, investigación y sanción del delito de trata de personas y delitos conexos”.

La reunión fue dirigida por la representante del Ministerio de Desarrollo Social en Argentina, Gloria Bonatto y el representante del Ministerio Público Fiscal, Martín Neira quienes compartieron la experiencia de su país en el abordaje del delito de Trata de Personas.

Dentro de las ponencias de la experiencia Argentina se resaltó la importancia de adoptar medidas integrales que permitan el resarcimiento de los derechos de las víctimas; además de la responsabilidad ineludible del Estado y coordinación interinstitucional para lograrlo.

En el cierre de los conversatorios se contó con la instalación de la Ventanilla Móvil la cual brindó información de la campaña que impulsa ISDEMU “La Trata de Personas es un delito, levantemos nuestra voz” a las y los asistentes entre los que se destacó personal del sector justicia, mujeres de los Consejos Consultivos de San Miguel y universitarios.

**San Miguel, 06 de octubre de 2014**